



Excmo. Ayuntamiento de Cartago
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

CARMEN MARTINEZ MARTINEZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION SOBRE: LA PERDIDA DE LA COLECCIÓN MARIFI PLAZAS.

Hace unas semanas, todos fuimos testigos de las declaraciones realizadas por el Sr. Fernando Gallego, propietario de la Colección Marifí Plazas, donde, una vez agotada su paciencia, manifestaba su decisión de no ceder, definitivamente, dicha colección al Museo de Arte Moderno, ante la falta de interés, el incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la Comunidad Autónoma en cuanto al Muram y las irresponsables declaraciones del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Sr. Noguera, relacionadas con la colección de pintura.

Esta noticia, junto con las declaraciones impresentables del Sr. Noguera, que llegó incluso a poner en duda la existencia de la colección, fueron objeto de infinidad de comentarios por parte de los ciudadanos en los medios de comunicación, preocupados por la situación y deseosos de obtener una respuesta tranquilizadora por parte de la Administración Pública.

Pero, ni por parte de la sra. Alcaldesa, ni de su Equipo de Gobierno, hemos escuchado declaraciones algunas mostrando interés, ni para mediar, ni para pedir al Sr. Noguera ni al Consejero de Cultura rectificaciones de inmediato. De lo que se deduce que debe ser muy poco lo que le importa al Partido Popular que tengamos en Cartago, un Muram tal y como se proyectó y poder llegar a los acuerdos necesarios para no perder tan valiosa Colección.

Por si fuera poco, el presidente de la Comunidad Autónoma, Sr. Valcárcel, quiere quitarle importancia al tema y sale al paso diciendo que no es competencia municipal y esto lo arregla él, que se va a reunir con el Sr. Gallego y todo solucionado. Mientras tanto el partido popular nos vende un Museo virtual de Arte Contemporáneo que no es ni más ni menos que la cortina de humo con la que quieren tapar el desastre en la gestión del Muram.

Y nosotros decimos que sí es competencia municipal velar por los intereses de nuestra ciudad. Pero eso es justo lo que falta aquí, interés, voluntad política para que el Muram sea una realidad.

La Sra. Montero declaró en noviembre que el solar de la calle San Diego colindante al Palacio Aguirre no se había adquirido, como debiera haber sido su obligación según se recoge en el convenio de 2004, porque ni siquiera con ese espacio sería suficiente para albergar el fondo museográfico regional. Y yo le pregunto: ¿Es que ustedes primero realizan proyectos, firman convenios y después se dan cuenta de que, como diría el Sr. Valcárcel, el contenido no cabe en el continente?.

Para empezar, lo que debiera hacerse de inmediato es cesar en el cargo al Sr. Noguera por su incompetencia, pésima gestión, irresponsabilidad y por la actitud tan prepotente y de desprecio con la que se dirigió al Sr. Gallego y la descalificación de su colección. Ahora duda de la valía de una colección que incluye obras de Dalí, Picasso, Saura, Arroyo, Redondela, Lucio Muñoz, Hilario Bravo, Gordillo, Valdés, Tapies, Clavé, Mompó, Guerrero, Genovés...y que parte de esta colección ha sido expuesta en diferentes ciudades de todo el mundo de la mano del Instituto Cervantes. No sólo ha despreciado la colección sino que incluso puso en duda su existencia porque él solo había visto fotos.

Realmente, cuánta osadía y despropósitos pudimos escuchar.

Cómo han cambiado las cosas desde diciembre de 2001 donde en el Boletín de la Comunidad Autónoma se hacía referencia a la Colección de Marfí Plazas como “ la más importante de cuantas ha estudiado la Dirección General de Cultura” y aquel 18 de mayo de 2002 en que se inauguraba a bombo y platillo el Museo de arte Moderno en el Palacio Aguirre, con la exposición de algunas de sus obras, calificadas por el consejero de Cultura de magníficas y sin contraprestación económica y la presencia de todas las Autoridades, para pocos días después cerrar sus puertas porque se iban a abordar las obras de ampliación de inmediato. Y desde entonces permanece cerrado.

Desde luego, no le faltan razones al Sr. Gallego para ver agotada su paciencia. Su oferta de cesión durante 20 años era bastante generosa, pero el Convenio de colaboración entre la consejería de Educación y Cultura y don Fernando Gallego de 13 de octubre de 2004, donde se determinan clarísimamente las condiciones que han de darse para ceder temporalmente la colección ha sido del todo incumplido por la Comunidad Autónoma.

A estas alturas del calendario, si se hubiesen cumplido los acuerdos, debería estar terminada la construcción del Museo, incluyendo la ampliación por la calle San Diego, y podríamos estar todos disfrutando de tan magnífica colección.

En cambio, ni se ha construido la ampliación en la calle San Diego, ni tan siquiera se ha comprado, expropiado o permutado la parcela, ni ha abierto el Museo sus puertas y hasta hemos perdido la colección.

Sin duda, Cartagena está perdiendo un contenido artístico de gran valor, que podría convertirse en un importantísimo referente cultural y el equipo de gobierno del Ayto. de Cartagena no puede permanecer por más tiempo callado.

Es por lo anteriormente expuesto, por lo que la concejala que suscribe presenta al Pleno del Excmo. Ayto. para su debate y aprobación la siguiente

MOCION

Que el equipo de gobierno, medie en esta situación, abandonando su actitud pasiva, e inste al Gobierno Regional a que adopte las medidas oportunas y se alcancen los acuerdos necesarios que lleven a buen término la ampliación del Muram y permitan que la colección de Marifí Plazas pueda ser expuesta en el Museo Regional de Arte Moderno en Cartagena.

Cartagena, 11 de febrero de 2008